



Abogados Laborales

Contacte Ahora Y Solucionamos Su Problema Con Abogados Expertos En Accidentes Laborales

Legalion



[Abrir >](#)

Para liderar el área de Penal

Baker & McKenzie ficha como socio al fiscal Santos Alonso

29/11/2012

diarioabierto.es. El bufete refuerza la práctica de Derecho Penal Económico con la incorporación del fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Santos Alonso, como socio de la práctica.

Baker & McKenzie ficha al fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Santos Alonso, como socio para liderar el departamento de Derecho Penal. Su incorporación se enmarca dentro de los planes de expansión del departamento de Litigación y Arbitraje, que dirige el socio José María Alonso.

Santos Alonso ingresó en la Carrera Fiscal en 1985 y llegó a la Audiencia Nacional en 1989, donde llegó a ocupar los cargos de Teniente Fiscal y Fiscal Jefe en funciones. En su dilatada carrera destaca especialmente su intervención en numerosos juicios relacionados con el terrorismo (tanto nacional como internacional), la delincuencia organizada y transnacional, y el ámbito económico, tanto de empresas como de organizaciones criminales. Asimismo, destaca su nombramiento como coordinador del grupo de fiscales especialistas en terrorismo islamista creado en mayo de 2004.

El nuevo socio de Baker & McKenzie posee a su vez un perfil internacional en el que destaca su activa colaboración como consultor de Naciones Unidas, con el Tribunal Penal Internacional para la ExYugoslavia y su designación en 2004 como Magistrado de Enlace con la República de Italia, cargo que desempeñó hasta finales del pasado año. Además, ha participado activamente como representante de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en el grupo de trabajo franco-español para la cooperación judicial en materia de terrorismo; en el grupo de trabajo permanente con el Departamento de Justicia de EEUU para asuntos de terrorismo islamista y, por último, en el grupo de trabajo con la Fiscalía Antiterrorista del Reino Unido.

Santos Alonso es también profesor en distintas universidades como la Complutense de Madrid, el Centro Universitario Villanueva (donde dirige el título propio de Criminología y Ciencias Forenses) o el Instituto de Estudios Bursátiles, y de escuelas de negocio como el IE Law School. Igualmente, ha publicado numerosos artículos y es ponente habitual en cursos y jornadas sobre Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

El nuevo socio de Baker & McKenzie declara que «la decisión de pasar al ejercicio de la abogacía ha sido fruto del convencimiento, tanto profesional como personal, de haber culminado una etapa apasionante en el ámbito público. Baker & McKenzie me ofrece una oportunidad que me resulta muy atractiva y motivadora. El prestigio de la firma, su rigor y eficacia en la resolución de los complejos problemas que la vida actual presenta desde el punto de vista jurídico, su dimensión internacional y el magnífico grupo de profesionales con el que cuenta, han sido razones poderosas para incorporarme al bufete».

Para José María Alonso, socio director del Departamento de Litigación y Arbitraje, «es un orgullo incorporar al equipo a un profesional de la valía de Jesús, que permitirá potenciar la práctica de Penal, un área estratégica para una firma multidisciplinar como Baker & McKenzie». En esta línea, señala que «la integración de Jesús nos asegura una excelente atención a los clientes, cargada de experiencia, en unos momentos en que es necesario responder a la creciente demanda de asesoramiento en esta área desde la entrada en vigor de la reforma del Código Penal, por la responsabilidad penal de las personas jurídicas».